

El carrulim, declarado Patrimonio Cultural Inmaterial por la SNC

La Secretaría Nacional de Cultura (SNC), resolución mediante N° 632/2019, “Patrimonio Cultural Inmaterial” al carrulim (mezcla de caña blanca, ruda y limón, brebaje tradicional del Paraguay), sus prácticas sociales inherentes que se transmiten de generación en generación y que son realizadas cada 1º de agosto.